

**I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**APRUÉBASE Y AUTORIZASE PRESUPUESTO
AÑO 2012.**

DECRETO N° 11.758

MONTE PATRIA, 28.12.2011

VISTOS:

- El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56° de la Ley 18.695
- Decreto Alcaldicio N° 9503 del 09 de Diciembre del 2008, acta de instalación del Concejo Municipal y asunción Alcalde.
- Certificado N° 121 Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 13 de Diciembre del 2011.

DECRETO:

**1.- APRUÉBASE PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD
AÑO 2012**, aprobado por el Honorable Concejo Municipal en Certificado N° 121, Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 13 de Diciembre 2011, por un monto de M\$ 2.405.861.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE COQUIMBO, SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE), DIRECCION DE PRESUPUESTO, INTENDENCIA IV REGIÓN, GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LIMARI, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE CONTROL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

JDC/CRA/tbr

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad
- Archivo.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL